



RESOLUCION No. 837-AD-77

Lima, 26 de Julio de 1977

Vista la carta del 14 de Julio de 1977 del señor ENRIQUE ROMEO FARFAN, sobre renuncia como Delegado del INRED ante la Federación Peruana de Ajedrez,

CONSIDERANDO :

Que habiendo renunciado al cargo de Delegado del INRED - ante la Federación Peruana de Ajedrez, quien fuera designado mediante Resolución N° 121-AD-77 de 9-2-77;

Que la Alta Dirección del INRED debe proceder a la designación del Delegado que reemplace al renunciante, para poder continuar la implementación progresiva del Deporte Afiliado de Aficionados;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo y del Director Nacional de Deportes; y ,

En armonía con lo dispuesto por los Arts. 37° y 163° del D.L. 20555;

SE RESUELVE :

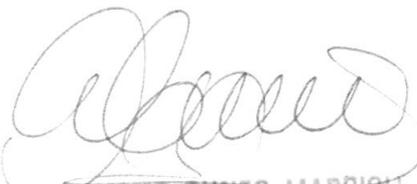
ARTICULO PRIMERO .- ACEPTAR la renuncia formulada por el señor ENRIQUE ROMERO FARFAN, al cargo de Delegado del INRED ante la Federación Peruana de Ajedrez, dándole las gracias por los servicios prestados.

ARTICULO SEGUNDO.- NOMBRAR al señor PEDRO YUPARI BRAVO - como Delegado del INRED ante la Federación Peruana de Ajedrez, en reemplazo del renunciante, quien prestará sus servicios hasta el treinta de diciembre de mil novecientos setentisiete.

Regístrese y comuníquese.

EBV:cgc.



  
LUCIANO CUNEO MARSIGLI  
INRED

